

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Octubre de 1900.

2.ª época. — Núm. 131.

MÉXICO.

FACULTADES OTORGADAS AL EJECUTIVO POR LA LEY DE 2 DE JUNIO DE 1899.

II

Desde que en forma se iniciaron las negociaciones de París, personalmente por el Ministro de Hacienda señor Limantour, fines de Mayo de 1899, hasta que quedó terminada la estipulación medió casi un mes. Del 1.º al 3 de Julio se firmó el contrato definitivo en París, Londres y Berlín. El buen propósito del representante de México, había triunfado. Realizó la gran operación con el grupo nuevo de banqueros norte-americanos fusionado con el poderoso grupo de la alta banca europea que desde antiguo cuidó de la emisión y colocación de los empréstitos anteriores, porque si bien no se logró que aquéllos tuviesen el carácter de partes contratantes se les alcanzó cierta participación en el negocio.

Desde luego la operación de Julio de 1899, por sí sola proclamaba su utilidad si se tiene en vista, que cuando fueron seriamente iniciadas las negociaciones quedó convenida, previa aceptación por los banqueros, la condición *sine qua non* que imponía el Gobierno para entrar á negociar: la supresión del depósito permanente de dos cupones de intereses y la reducción de las garantías á sólo los derechos de importación y de exportación, dejando libres los productos de contribuciones directas en el Distrito Federal.

El nuevo negocio fué todavía de más amplias ventajas cuando se procedió á la designación de los empréstitos que iban á ser objeto de la conversión.

Nunca se habló más que de los empréstitos de 1888, de 1890 y de 1893, pero el Gobierno deseaba incluir también el del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, libertándolo de la hipoteca que sobre él pesaba y que siendo la más eficaz de las garantías, sirvió por eso mismo hasta entonces de obstáculo para ser cancelada por los medios propuestos.

Aprovechóse la oportunidad de unificar en una sola clase de títulos la totalidad de las deudas pagaderas en moneda extranjera y para ofrecer á los tenedores de bonos de Tehuantepec un estímulo capaz de hacerlos trocar sus títulos por los del nuevo empréstito.

El tipo de interés para los últimos por causas justificadas quedó fijado en el 5 por ciento y aún no habiendo insistido el Gobierno en que fuere menor, resultó siempre la diferencia del uno por ciento más bajo que el más favorable de los empréstitos convertidos.

El monto de la operación nueva y la aplicación de su producto, todo ello fué hecho por el Gobierno con absoluta sujeción á su propósito originario de cubrir el importe de los títulos que se trataba de convertir y los gastos. Así fué, que aún fijada en las bases preliminares la suma de veintitrés millones de libras esterlinas, se logró, venciendo la resistencia de los banqueros, que se redujera á veintidos millones setecientas mil libras. De esta suerte, la parte opcional quedó en nueve millones setecientas mil y en trece millones la tomada en firme por los banqueros.

La apertura del mercado de New-York para los valores mexicanos verificada convenientemente sería con una emisión pública, en dinero efectivo, por no existir en los Estados Unidos títulos de los empréstitos que iban á convertirse. Fué indispensable dividir los veintidos millones setecientas mil libras de la operación de 1899, en dos partes: una de diez y ocho millones que se destinaría de preferencia á los tenedores de los cuatro anteriores empréstitos (supuesto que se hallaba comprendido el del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec); y la otra de cuatro millones setecientas mil libras, con la mira de interesar á un nuevo público, invitándole á subscribir en efectivo.

Las condiciones de la emisión pública, fueron en extracto las siguientes:

A los tenedores de bonos de Tehuantepec se les ofreció ceder un bono nuevo del 5 por ciento de 1899, por otro bono de igual valor, más 1 por ciento en efectivo, diferencia entre el tipo de emisión de los nuevos bonos, que fué fijada en 99 por ciento y la par.

A los tenedores de bonos del 6 por ciento de 1888 y de 1890, se les ofreció, como á los anteriores, el cambio por bonos de igual valor; pero 1 $\frac{1}{2}$ por ciento en efectivo en lugar de 1, porque teniendo derecho á que sus bonos sólo pudieran ser obligatoriamente convertidos á los seis meses del aviso respectivo, se creyó conveniente abonarles un medio por ciento más, que representa la diferencia entre el rédito del 6 por ciento de los antiguos bonos y el de 5 de los nuevos durante seis meses.

A los tenedores de los bonos del empréstito de 1893, además del título por igual valor, se les ofreció 2 por ciento en efectivo, ó sea un medio por ciento más que á los anteriores, en razón de que venciendo los cupones de dicho empréstito en 1.º de Junio en lugar del 1.º de Julio, fecha en que se vencen los de los otros, era preciso abonarles el rédito del mes de Junio, que ya tenían devengado.

El resultado de la emisión fué brillante. Al cerrarse el plazo fijado en los prospectos, ya se hallaban con bastante anticipa-

ción cubiertos los 4.700,000 libras esterlinas de títulos ofrecidos en New-York contra dinero efectivo y por los 8.300,000 libras restantes de los tomados en firme y que se pusieron á disposición de los tenedores de los antiguos empréstitos, se presentaron solicitudes de conversión por valor de 15.533,320 de las cuales 2.209,320 eran de títulos de Tehuantepec. Es decir, que las casas bancarias ofrecieron al público 13.000,000 de libras y éste suscribió casi 20.500,000, porque todavía después de cerrada la emisión se seguían presentando pedidos para considerable cantidad de bonos de los antiguos empréstitos. La conversión quedó de hecho perfeccionada, puesto que en Julio de 1899, los banqueros usaron del derecho de opción sobre los 9.700,000 libras restantes. No pudo ser mayor ni más completo el éxito de la nueva operación financiera ni más expreso el reconocimiento de que en materias de crédito el mejor modo para realizarlo, además de los recursos propios amplios y bien constituidos, es la probidad en el cumplimiento severo de todos los compromisos, sin lo cual la vida nacional en los modernos tiempos carece de realización. Los antiguos tenedores de valores públicos mexicanos, principales elementos para la combinación de crédito última, tienen concluyentes pruebas de lo manifestado y por ello no tardaron en convertir toda la deuda nacional.

Ahora, analizando las ventajas de importancia obtenidas en la operación y la economía anual que representa, se explica su mayor trascendencia é utilidad. Porque en el presupuesto de egresos de la República, hay en el primer año un positivo desahogo de 1.820,928 pesos; en el segundo 1.791,763; en el tercero de 1.762,598 y así sucesivamente, economía, que de año en año, puede estimarse en 29.000,000 de pesos. Todavía esto se comprende con más certeza, fijándose en el valor respectivo de los empréstitos según los tipos de interés pagados por el Gobierno que fueron: en el de 1888, el 8,01 por 100; en el de 1890, el 6,95; en el de 1893, el 9,86; y en el de 1899, el 5,31; prueba, pues, el precio último, un grado máximo de confianza que el país ha inspirado á sus acreedores en el momento de la conversión, que en concepto moral significa mucho más que el valor, por elevado que fuere, de todas las ventajas materiales alcanzadas con la gran operación financiera de 1899.

Acusa exactitud en todas las materias, la conformidad con las cosas que ellas suponen demostrada en los hechos y la fidelidad del lenguaje que los expresa.

El Ministro de Hacienda de México presentando el resultado de la gestión del Poder Ejecutivo con su citado informe,

constata la aplicación de principios científicos y una conducta tan juiciosa como acertada para resolver un problema financiero. La cultura y el sentimiento patriótico, influyeron mucho para la obra realizada, de la cual los intereses de la República reportan cuantioso beneficio.

Inspirado en un criterio de progreso, estuvo la preferencia dada á disminuir el exceso de garantías, que teniendo como fundamento la integridad de los procedimientos administrativos, aceptada por los acreedores la condición del deudor, se evidencia el mayor prestigio en que á éste lo tienen aquéllos, proclamando así las seguridades de probidad del Gobierno y reconociendo la corrección como la sinceridad de sus actos.

Es nueva prueba de progreso, la consideración respetuosa y aún la cordialidad revelada por los acreedores ayudando á complementar la obra del Gobierno con la conformidad hacia la conversión hasta perfeccionarla. Siendo muy significativo, que el Gobierno que concibió la operación haya velado por llevar á la práctica sus previsiones, consiguiendo con el éxito una reducción sensible en el presupuesto anual de gastos, que permitirá á ese mismo Gobierno hacer reproductiva la diferencia de suma, en cualquiera de las diversas formas de actividad que á México ya caracterizan como Nación industrial y trabajadora.

Observadas por el Ejecutivo de México las reglas que con su ilustración, ciencia y patriotismo conceptuó más firmes y eficaces para la operación analizada, con su triunfo, ha agregado recursos y facilidades para el mejoramiento económico decidido y durable, de un país con manifiesto porvenir de riqueza, cuyo prodigioso engrandecimiento de actualidad irá tanto más desarrollándose cuanto sean mayores las ventajas conseguidas por las condiciones morales, gubernativas é industriales en que se encuentre colocado.

Nos falta examinar los documentos anejos al notable informe.

INFORME

del Presidente de la República Mexicana, á la apertura del primer período de sesiones del 20.º Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1900.

Señores Diputados:

Señores Senadores:

Obedeciendo con gusto un precepto de la Constitución, vengo en este día, de gloriosos recuerdos para la Patria, á informaros del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.

RELACIONES EXTERIORES.

Ninguna novedad, que no sea favorable, ha ocurrido, de Abril á la fecha, en nuestras relaciones exteriores, las cuales continúan en los términos amistosos de que os he dado cuenta en ocasiones repetidas.

Conferencia internacional americana.

Aceptada por los representantes de las Repúblicas americanas, la proposición del Gobierno de los Estados Unidos para que se celebre una segunda Conferencia semejante á la que se efectuó en mil ochocientos ochenta y nueve, pero ya no en la capital de aquel país, sino en otra de las ciudades del Nuevo Mundo, dichos representantes tomaron en cuenta la indicación privada del Secretario de Estado en Washington, y resolvieron que la próxima Conferencia se reúna en esta capital, dejando á nuestra elección la fecha en que debiera inaugurarse.

Entonces, considerando cuál es la situación de esta ciudad por las obras que en ella se ejecutan y las condiciones probables de Veracruz durante el verano, el Gobierno propuso que la reunión se verifique en Octubre del año próximo, época en que esas obras estarán muy avanzadas y el clima del mencionado puerto más salubre. Aprobada que fué nuestra propuesta, la Secretaría de Relaciones Exteriores dirigió la invitación correspondiente (que se publicó en

el *Diario Oficial*) á los Gobiernos todos de las Repúblicas de América, para que se sirvan enviar sus delegados á dicha Conferencia; asegurándoles que sus respectivas delegaciones recibirán en México la más cordial bienvenida.

Aún prescindiendo de la importancia práctica que tuvieren los acuerdos de esa asamblea internacional, una vez que obtengan la aprobación de los gobiernos en ella representados, el hecho sólo de reunirse en nuestra capital los delegados de todas las Repúblicas de este continente, es un acontecimiento que ofrece vivo interés al pueblo mexicano, presentando ocasión favorable para cultivar la simpatía que nos une con los gobiernos y pueblos regidos por instituciones políticas que nos son tan caras. Por otra parte, la elección de nuestra capital como sitio á propósito para la conferencia, si bien no fué una honra solicitada, tiene que ser debidamente apreciada por cuantos estimen el buen nombre de México.

Las reclamaciones de La Abra y de Weil.

En mi último informe, aludí á los dos importantes fallos de la Corte de Reclamaciones de los Estados Unidos en los casos, tantas veces citados en informes anteriores de La Abra y de Weil. El primero quedó concluido con la devolución que se nos hizo de la suma depositada, correspondiente á esta reclamación. En cuanto al segundo, hoy me cabe la satisfacción de anunciaros que el fallo relativo á la reclamación fraudulenta de Weil ha causado ejecutoria; por lo que no es dudoso que el gobierno mexicano entre así mismo en posesión de lo que por esa otra sentencia le corresponde.

Congreso Hispano-Americano.

Coincidiendo con nuestra invitación para la Conferencia Pan-americana de 1901, se nos ha notificado oficialmente el proyecto aprobado por el Gobierno español para la celebración en Madrid, el próximo mes de Noviembre, de un Congreso Hispano-Americano de carácter económico y social. Desde luego hemos manifestado nuestra buena disposición para concurrir á ese Congreso, cuyas tendencias, apoyadas en la comunidad de lengua, y el origen de nuestra actual civilización, son para nosotros muy simpáticas, en tanto que puedan conciliarse (como lo creemos posible) con las miras de la Conferencia á que hemos invitado á todas las naciones de América.

GOBERNACIÓN.

Elecciones.

Se han verificado en toda la República las elecciones para la renovación de los Poderes Federales, así como las de los Poderes locales en los Estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

Salubridad pública.

Respecto á la salubridad pública, debo informar que aunque la fiebre amarilla ha vuelto á tomar forma epidémica en el puerto de Veracruz y en algunos pueblos del Estado de ese nombre, no reviste en el presente año, la gravedad que tuvo en el año anterior. Casos aislados de esa enfermedad, se han dado en algunas otras poblaciones.

El delegado que se nombró para sanear el barrio de Orizaba, en que se desarrolló hace un año una enfermedad con carácter epidémico, han rendido ya su informe, comunicando que se abrió un canal para desecar un pantano que hacía insalubre aquella parte de la población; que se destruyeron las barracas que fueron foco de la epidemia, y se han tomado otras medidas que completarán el saneamiento. Desde luego, en el año actual, no se ha presentado la epidemia del anterior, y es de esperarse que ya no se presente en lo sucesivo.

El puerto de San Benito, en el litoral del Pacífico, es el inmediato á los puertos de la América Central, donde ha seguido reinando la fiebre amarilla. Esta circunstancia obligó al Ejecutivo á nombrar de nuevo un delegado del Consejo de Salubridad, en San Benito.

Límites y policía del Distrito.

Para hacer efectivo el convenio de límites entre los Estados de México y Morelos y el Distrito Federal, se está llevando á cabo la construcción de monumentos distantes entre sí un kilómetro, los que dejarán bien marcada la línea divisoria.

En cuanto á la policía del Distrito, se ha procurado mejorarla, asignando á los oficiales y gendarmes mayor retribución, con lo cual se

ha obtenido mejor personal y más eficaz servicio.

Se adquirieron para la Nación, las casas en que se hallan establecidas las Comisarias de policía primera y quinta, y ya se emprenden algunas reformas que las hagan adecuadas á su objeto.

El servicio médico de Comisarias ha sido atendido, proveyendo á sus Secciones de todos los instrumentos y útiles necesarios en operaciones de urgencia, tan indispensables para evitar accidentes desgraciados en multitud de lesiones.

Registro Civil y Ayuntamientos.

En materia de Registro del Estado Civil, se han dictado nuevas disposiciones á fin de hacer efectiva la observancia de las leyes que lo rigen.

Los ingresos municipales de la capital, han continuado en aumento, habiendo importado, los del primer semestre de este año, cerca de dos millones de pesos.

La Corporación Municipal ha podido atender con eficacia sus diversos ramos, entre otros, el de pavimentos, celebrando últimamente los contratos relativos á la pavimentación de ciento veinticinco calles, y el de aguas, adquiriendo la propiedad de diversos manantiales, á fin de abastecer á la ciudad, no sólo para los usos indispensables de la vida, sino para la higiene de la población.

En cuanto á los Ayuntamientos foráneos, con motivo de la nueva división política y municipal, se ha hecho más proporcional la distribución de sus fondos; permitiendo esto que en algunos Distritos se hayan emprendido mejoras materiales, tales como la ampliación de vías férreas, establecimiento de rastros, el aumento de casas que en algunas municipalidades constituyen verdaderas colonias, y la formación de kioscos, fuentes y jardines.

Saneamiento.

Las obras del saneamiento se han continuado con la mayor actividad. Hay construidos ya catorce mil metros de colectores, veintitrés mil de atarjeas laterales, cinco mil quinientos de tubos de distribución, veinte mil de albañales para agua pluvial y para el servicio de las casas. Son ya mil novecientas las fincas cuyos desagües se comunican con las nuevas atarjeas. Quedaron terminados los colectores dos y tres, estando muy adelantados los trabajos del uno y del central, pues las obras se han atacado por tres puntos simultáneamente. Puede esperarse que la mayor parte de ellas queden concluidas al terminar el año de 1901.

Establecimientos penales.

Se han publicado los reglamentos relativos á los establecimientos penales del Distrito, y se activan los últimos trabajos indispensables para poner al servicio la Penitenciaría, cuya inauguración oficial está señalada para este mes, quedando así planteada la gran mejora en el sistema penal que el Ejecutivo ha tomado tanto empeño en llevar á cabo.

Como á consecuencia de la inauguración de la Penitenciaría, y conforme al decreto que organiza los establecimientos penales del Distrito, la cárcel Municipal de México, debe recibir una distribución apropiada á su destino, se han emprendido, en el edificio de Belem, las obras de adaptación indispensables; habiéndose adquirido al efecto el terreno necesario para la ampliación del local.

Hospital general.

Se prosigue con actividad la construcción del Hospital general, estando ya concluidos, además de los treinta y seis pabellones, el edificio de habitaciones para empleados, el pabellón para operaciones y la botica.

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Obras materiales.

El seis de Mayo próximo pasado, se inauguró solemnemente el Palacio de Justicia en Belem. En el de la calle de Cordobanes, continúan las obras materiales, dándoles mayor extensión para que puedan comprender todo el edificio y servir éste mejor á su destino. Obras de igual índole se prosiguen en la Biblioteca Nacional, Conservatorio de Música y escuelas Normal de Profesores, Artes y Oficios para mujeres, Preparatoria, Agricultura y primarias superiores de Xochimilco y Guadalupe Hidalgo; habiéndose terminado las de la escuela mixta de Nozalco en el Distrito Federal.

Suprema Corte.

Dentro de breves días, se someterá á la ilus-

trada deliberación del Congreso, una iniciativa sobre la manera como ha de funcionar la Suprema Corte de Justicia en el Tribunal pleno ó en salas, y sobre la organización del Ministerio Público Federal, bajo la Presidencia del Procurador General de la República, de conformidad con la novísima reforma de los artículos noventa y uno y noventa y seis de la Constitución.

Escuelas.

El seis de Julio, se abrió en esta capital la Escuela número nueve de instrucción primaria superior para niños. En la de medicina, quedó instalado el laboratorio de fisiología experimental, provisto de los instrumentos últimamente recibidos de Europa.

Museo y Biblioteca nacionales.

El Museo Nacional, centro de enseñanza objetiva, visitado anualmente por unas doscientas cincuenta mil personas, sigue aumentando y completando sus diversas secciones. En estos días se ha enriquecido con una colección de objetos arqueológicos de Tehuantepec y con facsímiles de códices existentes en Europa, donados respectivamente por el Obispo de aquella diócesis y por el duque de Loubat, de quienes debido es hacer grata mención. La merece así mismo, la señora doña Isabel Pesado, por la valiosa donación que hizo á la Biblioteca Nacional, de la escogida librería de su finado esposo, don Antonio de Mier y Celis, compuesta de nueve mil quinientos volúmenes, que se colocarán en un salón construido al efecto en la parte superior del propio establecimiento, fijándose allí una placa conmemorativa de acto tan digno de ser aplaudido é imitado.

En el famoso monumento, antes inaccesible, del Tepozteco, se han llevado á cabo algunos trabajos de reparación, merced á los cuales se podrá llegar fácilmente hasta el peñón en que aquél se asienta. Al Congreso de Americanistas que ha de reunirse mañana en París, fueron enviados un álbum que contiene fotografías y explicaciones de todos los monumentos encontrados hasta hoy en el valle de Mitla, y el plano fotográfico de los mismos.

Obras publicadas.

Con el propósito de salvarlas del olvido, se han publicado en la imprenta del Museo Nacional las crónicas históricas de los monjes dominicos Ojea y Franco, la «Historia de la Nueva México», por Villagrà, y la «Historia inédita de la Nueva España», de Fray Francisco de Aguilar. Está concluyéndose la impresión de la «Bibliografía mexicana del siglo décimo séptimo», por el padre Andrade, y concluida que sea, se pondrá mano á la del décimo octavo, de cuya formación se ha encargado á persona competente. El Instituto Bibliográfico Mexicano, acaba de organizar sucursales en los Estados, y prepara ya la publicación de su primer anuario.

Congresos científicos.

México ha sido dignamente representado en la tercera Conferencia Internacional de Londres, para la formación de un catálogo de literatura científica. Lo será también en el Médico Pan-americano que próximamente se reunirá en la Habana, para el cual se ha recibido y aceptado la invitación respectiva.

(Concluirá.)

Ecos

Es evidente y en muchas ocasiones lo hemos manifestado: que el Perú para evolucionar, necesita de inmigración europea. De lo contrario, si no fenece, permanecerá estacionario.

Otros estudios de diversas personas, probaron igual cosa. Sin embargo, no se plantea el problema en forma que pueda llegar á resolverse.

Ni es posible, por ahora, si ha de pedirse la ayuda oficial.

Entre las personas que están dirigiendo al país, nos aseguran carecería de eco cualquiera gran propósito que demandase sacrificios.

—La vanidad, el egoísmo y la ambición en esa República, hacen juego con el fanatismo, llamando á ese repugnante conjunto política y regeneración, como si los hombres pudieran perfeccionarse ni moral ni físicamente estando reducidos á la esfera estrecha en que han nacido y en la cual se han quedado. Es necesario

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

ver gente de otros hábitos y miras, renegerarse con el trabajo y el ejemplo.

—Siendo el Gobierno del Perú pobre para fomentar una corriente inmigratoria con las ventajas y comodidades que en todos los países se ofrecen, puede formarse una Compañía Colonizadora de grandes capitales en la forma más sencilla de acciones, y á la que el Congreso daría privilegios; para poblar regiones, estableciendo colonias, comprar y vender propiedades de campo, contratar industriales inteligentes europeos, (nada de chinos), para el servicio de cualquiera empresa en todo lo cual puede encontrar el apoyo de los diplomáticos.

Una Compañía Colonizadora no sólo concretaría su labor á la inmigración sino también y de una manera eficaz á dar impulso á las industrias.

—Las entradas percibidas por las aduanas de la República de Chile, durante el primer semestre del presente año ascendieron: por derechos de importación á pesos 13.737,107,02 y por derechos de exportación á pesos 19.459,250,55, lo que da un total de pesos 33.196,358,57.

En el primer semestre del año 98 las entradas de aduana por derechos de importación ascendieron á pesos 9.832,175,10 y por derechos de exportación á pesos 19.984,205,35, lo que da una suma de 29.816,380 pesos 45 centavos. Comparadas estas cantidades, resulta una diferencia á favor del presente año de pesos 3.389,978,12.

—Próximamente llegará á Santiago de Chile, el primer cargamento de grasa y charqui que una gran casa elaboradora de esos artículos, establecida en Punta Arenas, enviará como muestra á los principales centros de la República.

Se ve, pues, que en Punta Arenas cada día se establecen nuevas industrias.

—El Director general de los ferrocarriles chilenos, ha presentado al Ministerio de Obras públicas un estado demostrativo de las entradas y gastos que ha tenido la Empresa en el mes de Junio último.

La comparación del resultado económico del citado mes, con el mismo del año anterior, es como sigue:

	1899.	1900.
Entradas ps.	747,203,74	ps. 974,423,33
Gastos... »	1.009,037,97	» 1.238,591,90
Pérdida.. ps.	261,843,23	ps. 265,168,57

En Junio de este año hubo, pues, una mayor entrada de 226,219 pesos 59 centavos y un mayor gasto de 229,553 pesos 93 centavos.

La utilidad líquida en el presente año hasta el 31 de Junio asciende á la cantidad de 611,832 pesos 73 centavos.

—El 21 del mes último ha proseguido su camino la tercera expedición militar boliviana, destinada á hacer campaña contra los filibusteros apostados en el Acre, haciendo un itinerario de cinco días hasta Mapiri.

Esta expedición, presidida por un alto funcionario de la Nación, va rodeada de buenos prestigios, y se espera no desbaratará las legítimas esperanzas de la nacionalidad boliviana, tratándose de su soberanía territorial y su orgullo de pueblo libre é independiente.

El país tiene las miradas fijas y su atención embargada en las graves cuestiones del Acre, y ese problema tan árduo tienen que resolverlo las Cámaras Legislativas, el Gobierno Supremo de la Nación, y los señores Delegados Lucio P. Velasco, Ismael Montes y Andrés S. Muñoz. Las dos altas corporaciones, en sus respectivas esferas, formarán las nuevas bases de la defensa territorial, facilitando todos los elementos que sugiera el buen tacto y el acierto legislativo y administrativo, y los tres ciudadanos mencionados, funcionarán en el teatro de los deplorables acontecimientos asumiendo la responsa-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

bilidad mancomunada y solidaria de sus actos; pues, de otro modo, la alta campaña nacional estaría entregada á los azares de la dualidad que desde la segunda expedición se ha presentado respecto de la gerarquía de cada uno de los señores Delegados, que pronto deben reconcentrar sus fuerzas y elementos á un punto determinado en el territorio del Noroeste de la República.

—El *Diario de Honduras* refiere que muchas poblaciones están incomunicadas, porque los puentes han sido destruidos por las grandes crecientes.

—Una gran corriente destruyó el puente del río Cececapa, jurisdicción del departamento de Santa Bárbara. Hubo otros muchos daños.

—Aludiendo al desconcierto económico y fiscal de Costa-Rica, se expresa así un importante diario de San José:

«Digimos días hace que el impuesto que pesa sobre la exportación del café no tenía ya razón de ser y debía, por consecuencia, derogarse; y ahora volvemos al tema de aquel sermón, con la esperanza de que nuestra voz no ha de perderse una vez más en la inmensidad de estos desiertos, en los cuales el viento de la indiferencia sopla á todas horas. Y no por mero capricho hemos gestionado en tal sentido, sino apoyados en razonamientos fuertes y á nuestro ver irrefutables, cuales son los que á continuación enunciaremos.»

—El impuesto mencionado, establecido desde hace varios años, fué aumentado á 1 peso oro, cuando el precio de ese producto era más que ventajoso; y no hay razón capaz de justificar la notable injusticia que resulta al considerar que hoy se paga el mismo impuesto que cuando el café valía á pesos 50-00 la fanega, es decir, más del doble del precio alcanzado últimamente. Propiamente hablando, quienes han pagado y continúan pagando ese tributo, no son seguramente los exportadores ni los que ganan su jornal en las labores que el café demanda; el exportador lo deduce del dinero que entrega á los que le venden el grano, y el jornalero percibe siempre igual salario lo mismo en los buenos que en los malos tiempos. El hacendado, pues, y no otro, es quien ve mermaidas con increíble exageración sus raquíticas entradas; él es quien representa la gran mayoría de los costaricenses, el que ha costado ese *soberbio coliseo* de que tanto se vanaglorian, y de que casi sólo disfrutaban cuantos en él no tienen invertido ni un centavo.

Ahora, terminada la construcción del Teatro Nacional, el impuesto á esa construcción aplicado, tiene forzosamente que desaparecer en razón de la lógica, una de las razones más fuertes é inconcusas. Y si se nos alega que aún queda por cancelarse una fuerte suma adeudada por esa construcción que nos permitimos calificar de muy dañosa, sólo se nos probará que ese «suntuoso templo del arte», ha salido costando, en apariencia al menos, diez veces más de lo que se imagina la general y proverbial bondad de los costaricenses, incomparablemente sumisos y sufridos, más nunca explicará la justicia de un impuesto injustificable.

CHILE.

El problema de nuestras fronteras del Norte, TACNA Y ARICA.

El conocido escritor chileno señor don Pedro Pablo Figueroa, ha publicado con el título que precede, un cuaderno que contiene la conferencia por él leída en la velada de la Asociación de la Prensa celebrada en Santiago, el 1.º de Abril de este año.

Tema interesante, de actualidad y de ulterior trascendencia para la América del Sur, es el

expresado. En diversas ocasiones aludimos á tan grave asunto en estas columnas, animados del anhelo por la solución en condiciones pacíficas pero sin que Chile haga el sacrificio de su influencia en aquella parte del Continente.

El debate de la posesión definitiva de las provincias de Tacna y Arica, se renovó por la prensa de la Argentina y del Perú, durante los últimos meses, cuando todavía la diplomacia no había intervenido en la discusión internacional. Ahora sí se promueve el arreglo de la trascendental cuestión, según otras veces digimos, porque el Perú acreditó en Chile una misión diplomática especial para ese objeto y las negociaciones se siguen directamente por el Gabinete de Santiago.

El espíritu noble que duerme en el alma nacional, es terreno bien abonado para que los chilenos se persuadan de los elevados sentimientos del señor Figueroa, que más que hombre inteligente y que sabe abordar á fondo las cuestiones, es un sincero patriota.

Estamos de acuerdo con sus conclusiones. La soberanía que Chile ejerce en los territorios de Tacna y Arica desde hace 16 años y la dignidad nacional, impiden no sólo aceptar la audaz política de delimitación de fronteras, que se ha pretendido imponerle, pero ni siquiera abrir discusión sobre un problema que debe resolverse por sí solo Chile, sin la anuencia de ninguna nacionalidad americana, puesto que no se encuentra con la incapacidad que requeriría el ejercicio de la tutoría internacional.

El Perú, que no tiene ninguno de los requisitos establecidos por el tratado de Ancon, y que tampoco dispone del valor como rescate fijado en la convención de 1884, no puede exigir la entrega de las provincias Tacna y Arica. Con un millón de soles que ha reunido por erogaciones populares, no es posible pagar los diez millones del pacto de Ancon y como tampoco ha cancelado á Chile la deuda de dos millones del gobierno legal del general Iglesias, no vemos tenga términos hábiles ni razón alguna para solicitar la devolución de Tacna y Arica bajo la promesa de pago del rescate sin la garantía del propio territorio en litigio.

Por más que el Perú se esfuerce, no es factible llegar á su desvarío, de que el mundo desconozca á Chile el derecho de posesión sobre Tacna y Arica ni menos que renuncie á su soberanía de vencedor y de nación celosa de su integridad en el Pacífico.

Concuerdan con las nuestras las opiniones del señor Figueroa y aceptamos su argumentación como la única para sostener la dignidad nacional, que ante todo, debe incólume salvarse.

Concluye el cuaderno con una carta que el autor dirige al Teniente don José Nicanor López, consignando su juicio sobre las enseñanzas que se desprenden de la guerra anglo-boer en sus relaciones con el servicio militar de los países de América y en especial de Chile.

Después de consideraciones atinadas y desarrolladas con fundamento, el señor Figueroa se decide por la instrucción militar obligatoria, dándole el carácter de cívica en las escuelas, como base hacia la reforma social de la instrucción pública, sin exclusión de clases, ordenada por la ley.

Es de indiscutible alcance patriótico cuanto tenga por objeto preparaciones adecuadas para la defensa del país, por si las circunstancias fuesen tales que peligrara su integridad.

Agradecemos el envío del folleto referido, que con el mayor placer estamos leyendo.

COLOMBIA.

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

MANIFIESTO.

Conciudadanos:

Aunque ajeno por mis antecedentes á toda ambición de mando, y antes bien deseoso de rehuir la ponderosa carga del Gobierno, me he visto hoy en la imperiosa é ineludible necesidad de no desatender la potente voz de la opinión pública que de tiempo atrás viene clamando por el restablecimiento de un Gobierno justiciero, probo y enérgico para el bien, que por medios rápidos y adecuados procure la terminación de la pavorosa guerra que hoy desangra y pestra á la República.

Incapacitado el primer Mandatario para resi-

dir en la capital de la República y para dirigir los negocios públicos por sí mismo y con la atención y consagración que demanda la acción ejecutiva en todos los países, y señaladamente por un Gobierno netamente presidencial como el que nuestras constituciones consagran, la opinión pública venía aclamando de tiempo atrás por el restablecimiento de la normalidad legal. La situación por extremo azarosa que ha atravesado Colombia en los últimos meses, y mi aversión al ejercicio del Poder y la persistente renuencia que hasta ahora había resistido á los clamores de la opinión y á las exigencias de los amigos de las instituciones, han sido parte á retardar este cambio, al cual me presto hoy cediendo á una nueva manifestación encabezada por representantes de lo más selecto y autorizado de diferentes clases, estados y condiciones; y al hacerlo, imploro la protección del Altísimo para mi Patria, y para mí las luces, el acierto y el valor que he menester.

Entro á desempeñar la primera Magistratura en circunstancias difíciles, en las que no he de poder, á lo menos por algún tiempo, consagrarme, consultando siempre la opinión pública, á trabajar por la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria y establecer el reinado de la concordia entre todos los colombianos.

Una guerra sangrienta los divide. Yo querría hacerla cesar mediante la promesa que hago solemnemente de respetar y hacer que se respeten los derechos civiles y políticos de todos. Espero que se reconozca la sinceridad con que hago esta promesa, pues he dado pruebas de no proponerme en el Gobierno otra mira que la de labrar la felicidad de la Patria, sin que en lo mínimo me muevan intereses personales míos ó ajenos.

Espero asimismo que en el ánimo de los que combaten el orden político establecido obre la consideración de que ya se ha derramado bastante sangre de hermanos y de que la ruina y el atraso en que se hallaba el país antes de comenzar la guerra, llegarán, si ésta se prolonga, á un extremo tal, que nuestros nietos no alcanzarán á ver remediados los males que nos afligen.

Si tal promesa y tales consideraciones no fueren poderosas á desarmar á aquellos de mis conciudadanos que se han alzado en armas contra un Gobierno que ya no existe, me veré en la penosa, penosísima necesidad de continuar la guerra y de hacerla con la energía que está obligado á mostrar todo el que se halla en un puesto como el que yo ocupo y en defensa de los principios salvadores que encarna la actual Constitución. Pero en cuanto de mí dependa, y en cuanto lo permitan las leyes y exigencias de la guerra, ésta seguirá haciéndose tal como se hace en los países cristianos y cultos y con las consideraciones debidas á quienes han visto la luz en un mismo suelo.

A colocarse bajo la bandera de la constitucionalidad y de la legitimidad llamo á todos los colombianos que, amando á su Patria, estén penetrados de que para ella no puede haber bien alguno mientras no imperen el orden, basado en la justicia y la paz.

Cuando Dios y la buena voluntad de mis compatriotas nos restituyan estos bienes, yo haré cuanto en mí esté para merecer el dictado de gobernante justo, imparcial y desinteresado. Bogotá, Agosto 1.º de 1900.

JOSÉ MANUEL MARROQUÍN.

EXPLICACION.

Su Excelencia el Vicepresidente de la República ha asumido el ejercicio del Poder Ejecutivo por graves circunstancias que explica el manifiesto suscrito por tan alto Magistrado, que ha circulado hoy aquí profusamente. Los colombianos que han ayudado con sus brazos, su sangre y sus bienes á la defensa de las instituciones, han exaltado al solio presidencial al señor José Manuel Marroquín. El Ejército ha correspondido al movimiento nacional, y de la República toda se ha levantado voz de adhesión y simpatías para el Gobierno recientemente inaugurado.

Como Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico, tócame explicar á mis conciudadanos las poderosas razones que han inclinado resueltamente á los Jefes, Oficiales y tropa de mi mando á reconocer el Gobierno presidido por Su Excelencia el Vicepresidente. Seré en esta explicación tan breve como las multiplicadas atenciones que me embargan lo permitan; y excusado es decir que no estudio la faz política de la cuestión, porque el Ejército no es de-

liberante y sientan mal disertaciones de ese género á quienes empuñan el fusil y la espada.

Bajo las banderas de la República se agrupan hoy no solamente los soldados de lo que se llamó Ejército Permanente; el símbolo de la Patria está defendido por miles y miles de ciudadanos que abandonaron sus hogares espontáneamente y en hora dolorosa para el patriotismo. Entonces el poderío de una revolución, ensoberbecida con un triunfo de importancia, amenazaba devorarlo todo. Con esos ciudadanos que forman hoy la mayoría del Ejército, hemos compartido las faenas y los desvelos de la campaña, las glorias del triunfo y la angustiosa expectativa. Ellos son el pueblo mismo que se levantó para ayudarnos y sostener con nosotros el imperio de las instituciones. No podemos volver contra ellos las armas que la República nos entregó para hacer defender sus derechos; si tal hiciéramos, la Revolución, abatida y postrada en estos momentos, recibiría un poderoso hálito de vida.

El movimiento de opinión serena y firme, que ha llevado al solio a Su Excelencia el Vicepresidente es torrente avasallador que se pasea triunfante por toda la inmensa extensión de la República. El eminente ciudadano y heroico soldado que era, hasta hace poco, Ministro de la Guerra reconoce en documento público que ante la opinión nacional así manifestada nada pusieron su alta autoridad y sus leales esfuerzos. Tampoco sería el débil poder de las bayonetas del Ejército que comando, valla suficiente para contener una corriente que se ha abierto paso. Nuestra renuencia sola á aceptar hechos cumplidos en el resto de la Nación, sería gravísima falta de la cual vendríamos á arrepentirnos tarde, cuando la hoguera revolucionaria ardiera ya sobre nuestras propias toldas.

El acatamiento al Gobierno de Su Excelencia el Vicepresidente, que como mandatario gozó en 1898 de la simpatía y el respeto de los partidos de oposición, puede preparar el advenimiento rápido de la paz. Si en el litoral Atlántico y en el seno mismo de los defensores de las instituciones hubiese encontrado siquiera la más ligera resistencia; ese Gobierno no hubiera caído porque lo rodea inmensa masa de opinión en la República, pero sí es innegable que complicaciones más ó menos graves habrían surgido á renglón seguido, prolongando la guerra, mal supremo que está haciendo del país teatro de desolación, ruinas y sangre.

Por razón del estado de guerra, la incomunicación con la Capital de la República ha sido casi permanente. Los últimos buques de la flota no traían despachos telegráficos ni comunicaciones, del centro del Gobierno. No se conocían, pues, los sucesos que se desarrollaban allí; ni de ellos se tenía la menor idea ni conjetura. Así lo declaro solemnemente. Durante ese último período de incomunicación, Su Excelencia el Vicepresidente asume el Ejercicio del Poder Ejecutivo; es reconocido y establece respetabilísimo Gobierno que despierta general entusiasmo. Para realizar tal movimiento no se ha disparado un tiro, ni se ha derramado una gota de sangre, ni se han vertido lágrimas de dolor.

¿Correspondía al Ejército del Atlántico, entenebrecer con su resistencia, aún más de lo que está el horizonte de la Patria? Respóndanlo los hombres honrados y patriotas de todos los partidos políticos; júzguelo la Historia, cuando se haya de ocupar de este período de nuestra agitada existencia nacional; júzguelo Dios, ante quien hemos de comparecer hoy ó mañana, todos y cada uno de los soldados que componen el Ejército del Atlántico.

Por un momento me he desprendido de mi autoridad de Comandante en Jefe del Ejército, para que estudiada por los miembros de él la situación por la cual atraviesa la República, procedieran conforme se lo indicaran la luz de su razón y los dictados de su conciencia. No hay Jefe, Oficial, clase ni soldado que llamado aute un tribunal pueda declarar que yo le he hecho la menor sugestión, ni le he aconsejado que deba hacer en las presentes circunstancias. Sólo dos Jefes del Ejército han presentado la renuncia de los puestos que servían con lealtad, consagración y pericia que me complazo en reconocer, y uno de ellos no expone los motivos que le obligan á tomar semejante determinación.

La flota de guerra surta en el puerto la Dorada, al momento de posesionarse Su Excelencia el Vicepresidente, le reconoció seguidamen-

te y ella ha traído a esta plaza la respetable comisión militar de dicho Magistrado y el Batallón Valderrama que la acompaña.

En cuanto a mí declaro que no me han guiado al reconocer el Gobierno de Su Excelencia el Vicepresidente de la República otras razones que el sentimiento casi unánime de las tropas que comando, el ardiente deseo de ver restablecida la paz en Colombia y con ella la normalidad legal, a más de poderosas razones de convicción íntima y sincera, adquiridas durante larga experiencia, que creo excusado manifestar ahora, pues hablo como soldado y no como ciudadano. Ofrezco a ese Gobierno mi adhesión y mis esfuerzos en el primer carácter, cansado como estoy ya de llevar sobre mis hombros el enorme peso de tantas y variadas responsabilidades, cuales son las que apareja el ejercicio del mando supremo de un Ejército en tiempo de guerra. Ninguna ambición personal me guía; ningún móvil bastardo me conduce. Todas mis ambiciones quedan colmadas con el triunfo definitivo de las Instituciones, la unión entre sus defensores, la paz para mi patria. Así lo he manifestado a los distinguidos comisionados de Su Excelencia el Vicepresidente. A esas manifestaciones ellos respondieron que el Gobierno que representan considera aún necesarios mis servicios en el puesto del cual deseo tan ardientemente separarme.

F. J. PALACIO.

Barranquilla, Agosto 19 de 1900.

Nicaragua.

Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Nacional Legislativa, el 1.º de Agosto de 1900.

(Continuación).

En el ramo de Guerra las labores del Ejecutivo han sido activas y constantes por mejorar la condición del Ejército, y ha empeñado sus esfuerzos en organizar bien los diferentes cuerpos de tropa existentes en la República y en disciplinarlos, moralizarlos e instruirlos teórica y prácticamente a fin de que penetrado el soldado de la importancia de sus deberes sea verdadera garantía para la Nación.

Se crearon tres Inspecciones Militares con jurisdicción en varios departamentos para la organización de las milicias y atender más de cerca a sus necesidades. Una para los de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa, otra para los de León y Chinandega y la tercera para los de Granada, Rivas, Chontales, el Lago de Nicaragua y el río San Juan; y están servidas por los señores Generales don Erasmo Calderón, don Nicasio Vazquez y don Juan J. Bodán, respectivamente.

En esta capital se estableció una Academia Militar para la enseñanza e instrucción de los Jefes y Oficiales, y escuelas primarias en los distintos cuarteles para la de los sargentos, cabos y soldados. Tanto aquella como éstas tienen al frente competentes profesores que se esfuerzan por llenar su cometido a satisfacción. Atendiendo a la educación intelectual del soldado y dotando a las tropas de vestuarios y equipos militares de la mejor clase que aquí puede adoptarse, ha logrado el Gobierno que tengamos Ejército y que éste ofrezca un aspecto de decencia y moralidad que jamás se había presenciado en Nicaragua.

El batallón «Cazadores de la Guardia», aunque reducido en número continúa bien organizado y se estableció un Cuerpo de caballería y otro de Zapadores. El «Campo de Marte», establecido por la actual administración, ha sido de resultados provechosos, porque la infantería practica en él con frecuencia el tiro al blanco, la caballería tiene un lugar apropiado a sus diferentes ejercicios y las fuerzas militares pueden hacer allí sus evoluciones y simulacros con toda comodidad. Los almacenes de guerra se han enriquecido considerablemente con los elementos que llegaron en Mayo último, siendo una parte de ellos el resto de los contratados por el Gobierno el año pasado, de que ya tienen conocimiento los señores Diputados, y lo demás el pedido de que os dará cuenta el señor Ministro del ramo. El vapor de guerra «Momotombo» se encuentra en muy buen estado y continúa prestando servicios inapreciables en la vigilancia de las costas, lo mismo que el «11 de

Julio», al cual su poco calado le permite aproximarse a los islotes y farallones y observar mejor a los pequeños barcos contrabandistas. En los cuarteles de los distintos puestos militares se han hecho reparaciones y mejoras y en el del batallón «Cazadores de la Guardia» se aumentó el edificio con una nueva localidad; lo mismo que en los de San Juan del Sur y El Cardón.

En el deseo de impulsar la agricultura y evitar perjuicios a los empresarios, sobre todo en las zonas cafetaleras, se dispuso en Diciembre último la suspensión temporal de las paradas dominicales para que nada obstaculizara la recolección del precioso fruto; y con el fin de levantar el censo militar se crearon Juntas Locales de Empadronamiento, estableciéndose que los Médicos Forenses ejerzan en ellas funciones de Cirujanos de Guarnición. Terminado el empadronamiento, el Gobierno pondrá en vigor la ley Reglamentaria del Decreto Legislativo de Octubre de 1899 relativo a exenciones militares, que se publicó oportunamente y que es difícil llevar a la práctica antes de dar una nueva organización al servicio con vista del censo; por lo cual se aplazó su vigencia para aquella época.

El Poder Ejecutivo no ha omitido esfuerzo ni gasto ninguno cuando se ha tratado de hacer el bien a los pueblos. Por eso y porque juzga que la educación intelectual, fuente preciosa de positivo bienestar para ellos, es lo único que podrá echar las raíces de nuestro futuro progreso, es que siempre ha sido su constante empeño impulsar poderosamente el importante ramo de Instrucción Pública aún en medio de las más críticas circunstancias, en que cualquiera erogación que demandara constituía verdadero sacrificio para el Tesoro.

En los últimos meses se ha operado una reforma radical en la enseñanza pública en consonancia con los últimos sistemas pedagógicos, que no dudo dará buenos resultados prácticos tanto por la bondad del sistema escogido, como porque se ha tratado de implantar en todas sus partes. Me refiero al de la enseñanza oral y concéntrica, método moderno y ventajoso en que el alumno aprende sus lecciones objetivamente a fin de no recargar la memoria estudiando al pie de la letra los textos designados, sin darse cuenta de su contenido en la mayor parte de las veces, como sucedía con el antiguo.

Uno de los pasos dados con este nuevo sistema, fué la selección que se hizo en el personal de las escuelas nacionales; porque se ha querido que las sirvan profesores titulados que comprendan su alta y delicada misión y que posean las luces necesarias que han de transmitir a la juventud. En materia de instrucción pública entiende el Ejecutivo que toda condescendencia de ese género es de incalculables perjuicios para las masas.

Sería de todo punto difícil la implantación de la enseñanza oral y concéntrica sin el auxilio de los Inspectores Departamentales que se han creado; pues estos servidores de la patria no sólo tienen obligación de visitar frecuentemente las escuelas de su jurisdicción para enterarse de sus necesidades y llenarlas, y para que se siga en todas sus partes el nuevo método; sino también y, muy especialmente, la de mostrar éste prácticamente a los profesores que lo desconozcan ó que no estén al corriente de todos sus detalles.

Las Escuelas Graduadas Superiores de ambos sexos que tan buenos resultados han dado en los diferentes departamentos, han sido mejoradas notablemente y su número ensanchado en varias cabeceras; y las elementales se continúan llevando hasta los más apartados caseríos con verdadero provecho.

Los colegios de segunda enseñanza se siguen

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

subvencionando mediante contratos celebradas con los señores Directores. Al Instituto de varones de esta capital se le amplió el edificio, y se le hicieron varias reparaciones que lo tienen en las mejores condiciones higiénicas; y al de Señoritas se le ha dedicado especial atención, lo mismo que a las Escuelas de Derecho y Notariado. Además, se pidió al exterior un surtido de útiles de enseñanza para que nada pueda obstaculizar el curso regular del sistema adoptado, y con algunos maestros carpinteros, se contrató la construcción del mobiliario que faltaba en los establecimientos de instrucción.

El número total de éstos alcanza ya a trescientos incluyendo los de iniciativa particular y a más de treinta mil el de los alumnos matriculados. (Concluirá.)

De Europa

En las sesiones celebradas por la Comisión de la Cámara de diputados de Francia, encargada de estudiar el presupuesto de guerra, ha dominado el más alto espíritu patriótico tanto en el diputado informante como en los demás miembros, buscando la posible economía con la necesidad de una organización que garantice por completo para lo futuro la consolidación del ejército como institución que refleje los adelantos más modernos y que en todos conceptos llene los anhelos progresistas que caracterizan a la gran nación.

La Comisión, como resumen de sus deliberaciones, votó un crédito de 15.000.000 de francos para la defensa de costas y poner los puertos de Cherburgo y de Bizerte en pleno estado de defensa. Y 5.000.000 más para el establecimiento de campos de tiro.

Se comprende que Francia tenga tan buen ejército, porque estudian cuidadosamente hasta el menor detalle que se refiera a hacer más perfecta la institución y a la certidumbre de sus resultados.

Estos, acaban prácticamente de exhibirse en las maniobras inmensas que últimamente tuvieron lugar en Amilly.

Es aquello, una planicie sumamente extensa, en la cual el Presidente de la República señor Loubet, ha revistado 100.000 infantes, 20.000 caballos, y un material de artillería que ha causado, por su perfección, la sorpresa de cuantos han presenciado dicho espectáculo.

Los elogios más entusiastas se formulan por los generales y oficiales de los ejércitos extranjeros, é iguales aplausos se dedican a las Compañías ferroviarias por la exactitud y orden admirables con que han concentrado y dislocado después, según un plan rigurosamente determinado, las numerosas fuerzas que han asistido a las maniobras militares.

Así, por ejemplo, la Compañía ferroviaria del Oeste ha tenido que concentrar los cuerpos 4.º y 10.º de ejército, atender a su aprovisionamiento y reintegrarlos después a sus respectivas guarniciones. Al efecto organizó 55 trenes especiales y puso en movimiento cien locomotoras y 1.800 vagones y carruajes distintos. Si suponemos por un momento que las máquinas y vagones utilizados para estos movimientos se pusiesen en fila, quedaría formado un tren que ocuparía 17 kilómetros de longitud.

Al efectuar tales operaciones no ha ocurrido el menor fracaso ni entorpecimiento, y así nos explicamos que los franceses no tengan inquietudes respecto al porvenir, si llegan días que exijan la movilización de sus ejércitos.

—Surgen de continuo inventos, descubrimientos y progresos en el arte militar, que tienden a despojar las funciones guerreras de atributos y hechos que habían constituido hasta nuestros días circunstancias, sin cuya existencia no hubiéramos sabido darnos cuenta del heroísmo de los combates, ni del ardor de la lucha. A este paso llegará la guerra a no ser oída ni vista por los combatientes, lo cual, si

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir a América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

no es un progreso técnico, será cuando menos un adelanto económico, satisfactorio para los contribuyentes.

Hoy poseemos la pólvora sin humo, y al salir los proyectiles de los cañones, los restos de la combustión no trazan la señal que indicaba á los contendientes hasta nuestros días sus posiciones relativas, orientándolos respecto á sus movimientos; y por si no era bastante este progreso, las revistas militares nos anuncian que no han de transcurrir muchos meses sin que nos sea dado utilizar la pólvora sin ruido; es decir, que al deflagar no atronará nuestros tímpanos.

Si á tales circunstancias aunamos la reducción del calibre de los proyectiles, cada vez menos mortífero, y la repetición de las armas, tendremos que rendirnos á la evidencia y proclamar que hoy al combatir nos agita el deseo de inutilizar prontamente á nuestros enemigos, sin producirles la muerte.

Bendigamos, por consiguiente, los progresos de la ciencia que tales beneficios nos procura.

—En un banquete celebrado en París por el Congreso internacional de ferrocarriles, el presidente de honor del mismo, M. Alfonso Rothschild, brindó por el presidente de la República Francesa y todos los jefes de Estado, y encareció la importancia de las conquistas que para las industrias se han obtenido con los ferrocarriles, puesto que son los que más aproximan á los pueblos, haciéndolos cambiar mutuamente sus productos y comunicarse sus adelantos en las diversas esferas.

El comisario general de la Exposición, monsieur Picard, brindó á continuación por la paz y unión fraternal de los hombres y de los pueblos.

—Entre los acuerdos más resaltantes que ha tomado el Congreso internacional socialista, que acaba de clausurarse en París, figura el de la legislación del trabajo para la limitación de la jornada y posibilidad de establecer un minimum de salario en los diversos países. El dictamen, aprobado casi por unanimidad, lo formuló el diputado socialista alemán Sr. Wurm. He aquí el texto:

«El Congreso, conforme á las decisiones de los Congresos internacionales, considera que la limitación de la jornada de trabajo debe continuar siendo objeto de los esfuerzos incesantes de todos los trabajadores, y declara que la duración del trabajo á jornal debe fijarse por la ley en un máximo provisional de ocho horas para los obreros de todos los países y de todas las categorías.

Invita, asimismo, á las organizaciones obreras á perseguir la obtención de esta reforma mediante una acción progresiva y uniendo la acción política á la resistencia.

Esta doble acción debe encaminarse á obtener también un mínimo de salario.»

En las sesiones dictaminadoras se discutió el punto relativo á la alianza con los partidos burgueses, y se acordó, á propuesta de Guesde, que se rechace toda alianza, aunque dejando en libertad á los Congresos nacionales de proceder como aconsejen las circunstancias. La entrada de socialistas en Ministerios capitalistas fué rechazada en la Comisión por 12 naciones contra cuatro.

—Anuncian desde Londres que si los ejércitos aliados han invadido el Celeste Imperio, los chinos, en cambio, invaden á su vez la capital del Reino Unido, aunque pacíficamente y en calidad de lavaderos y planchadores. Así es, en efecto; en la actualidad encuentran ocupación en los lavaderos de Londres y talleres de planchado más de 600 chinos, y los habitantes de la Metrópoli inglesa se congratulan, en vez de quejarse de esta invasión, porque ni en la plancha ni en el lavado igualan á los chinos los ingleses. Son artífices sin rival, y ha de crear este hecho una revolución importante, que acabará tal vez por que los elegantes de ambos sexos de París envíen á planchar y lavar su ropa á Londres.

—Es casi seguro que la «Unión Nacional» de España, habrá ya celebrado en Cádiz la importante reunión que proyectaba, concurriendo la inmensa mayoría de las Asociaciones adheridas.

Trátase de ratificar el sentido de independencia de la «Unión Nacional» respecto de los partidos políticos, y, en cuanto á procedimientos, se reconocerá la utilidad de todos los acordados en Valladolid y cuantos las circunstancias y la necesidad reclamen para la realización del programa allí acordado.

En cuanto al Sr. Paraíso, nos consta que está decidido á trabajar activamente para reanudar la antigua campaña.

Respecto á su supuesta unión con Romero Robledo, nos comunican que no hay tal cosa. Paraíso busca el bien de la nación y ha manifestado: que si á sus trabajos se les pudiera dar el carácter de políticos, sería el republicano.

Es natural.

No de otro modo la resistencia de índole económica, tendrá éxito cierto y duradero. Porque se esterilizarían los fines de la «Unión Nacional», fomentando la Monarquía y la teocracia, contra la cual existen consideraciones fundamentales.

Un régimen de gobierno barato, ejercido por hombres capaces y virtuosos, haría desaparecer los obstáculos graves que impiden dar solución á los problemas de la industria y del comercio.

—Las altas temperaturas han contribuido en estos últimos días á las apuestas excéntricas que se formulan y sostienen en diferentes naciones.

Vivía orgulloso en Inglaterra, en Nuneaton, monsieur Gorrins, porque en cierta apuesta, en un cuarto de hora, ingirió en su estómago 21 huevos duros, dando noticia del hecho por la prensa, y deseando encontrar un rival.

Uno de sus compatriotas, Mr. Durman, ha recogido el guante, y en un cuarto de hora ha devorado con facilidad singular y apetito insaciable 50 huevos duros, publicando, por último, otro nuevo cartel de desafío.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los nuevos campeones que se presenten en esta lucha singular.

Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

La obligación de dar cuenta de las sesiones de Bolsa, va significando algo fastidioso, por la índole de nuestro tiempo. Sucédense los días, guardando entre sí una semejanza, que nada de cambio progresivo augura. Esta monotonía poco bueno ofrece y no permite esperar, que un estado de cosas tan raro é indeciso habrá de modificarse pronto.

Completamente desorientado el mercado de valores, no se dan siquiera la pena quienes á él concurren, de discutir el contenido de los despachos telegráficos, contradictorios cuando no incomprensibles, que la prensa europea publica á cada momento, agregándoles comentarios y aclaraciones, que francamente parecen ideados para producir un efecto enteramente opuesto. Sirven mejor para oscurecer la situación de la política internacional que para explicarla.

En resumen: que nadie sabe la realidad de lo que pasa, ni se imagina el alcance malo de lo que sucederá. Porque el bueno, ese es el que se duda por todos, esté reservado como solución de circunstancias tan expuestas á peligros.

Sola explicación de que los negocios estén paralizados, es la falta de conocimiento y de bases de cálculo hacia los rumbos que tomen las cuestiones diversas entre los continentes y las complicaciones que en Europa se presenten, á consecuencia de la actitud franca que en definitiva tomen las principales potencias.

En Londres, la tendencia general es tan pesada, que ni las minas del Africa del Sur, despiertan gran interés. Que en los días anteriores fué vehemente, por haberse reanudado los trabajos. En las minas de Johannesburg, á partir del 10 de este mes, se autorizó el aumento de 1,500 jornaleros, lo cual indica la actividad en que entrarán las obras.

En Viena, hay calma en las transacciones aún en las de valores industriales, por aquel mercado tan preferidas. Los establecimientos de crédito, indecisos y con escasa demanda.

Berlín, parece más influenciado todavía por las noticias de China. Se ha notado disminución en las operaciones de títulos exteriores, mostrándose la falta de buena disposición, más marcada que nunca, sobre los valores locales.

La liquidación parcial de la quincena, tanto en Berlín como en Amsterdam resultó laboriosa, por la entidad de ciertas diferencias y por haber encarecido el tipo del dinero á préstamo. Las casas bancarias más notables de esas dos plazas, mantienen su actitud en expectativa, pero sin exagerar las condiciones de los pocos negocios en que intervienen.

El Consejo de administración de la compañía «Minas de Courrieres», ha decidido distribuir

20 francos por acción, á cuenta del dividendo que ulteriormente fijará, en el presente ejercicio de 1900. Se hacen comentarios halagüeños, acerca de la marcha de esa empresa.

Los fondos exteriores y principalmente los de Estados, mantienen en estos días sus cotizaciones respectivas y buenas algunas. Se ha observado que si sigue la dificultad en los negocios, esos precios quedarán nominales. Ya está sucediendo en parte. Porque hay títulos de algunos Gobiernos, sin fuerte demanda como acostumbraban tenerla. Ha de consistir en el aspecto de crisis económica, que las circunstancias van tomando.

Aún los mismos establecimientos de crédito de París, tan sólidos y fuertes, que de tan merecida fama gozan, presentan ciertos días síntomas de inactividad. Que mejor que nada, hay que deducirla, de la injustificada variación del precio de acciones. En estos días bajaron las de alguna que otra de esas importantes instituciones, que desde largo tiempo hace iban en incesante alza.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Berlín 101; en Francfort 99,50; en Amsterdam 100,60; y en Londres 100 á 100,30. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 ³/₄ á 100.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 59 ¹/₂.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89. 1892, 95. 1895, 86. 1896, 95 ¹/₄.

6 p. % argentino de 1886, en París 475 y en Londres 93 ¹/₂. 1899, 56 ³/₄. Cédulas argentinas, serie A, 41 ¹/₄, B, 36 ³/₄, E y F, 37. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 ¹/₄.

4 p. % brasileño, de 1889, en París 66,20; en Londres 66,10 y en Amsterdam 65,55. 1883, 67,90. 1888, 64. 1895, 75 ¹/₂.

4 ³/₄ p. % colombiano, 17 ¹/₄.

Paragüayos: 18 ¹/₃.

Peruanos: pretes. 13: común 3 ¹/₈.

4 p. % de Venezuela, de 1881, en Amsterdam 30.

3 ¹/₂ p. % uruguayo, 51.

Bancos. Nacional de México, en París 750. Londres y México, en Londres 5 ¹/₂. Inglés y Norte-América, 69. Londres y Río de la Plata, 61. Tarapacá, 5 ¹/₄. Inglés y Sur-América, 29. Londres y Brasil, 31.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 20 ³/₄; 1.ª pref. 84; 2.ª, 32 ³/₄. Nacional Mexicano: certificados A 66 ¹/₂; B 21 ³/₄. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 94; 7 p. % A 105; 7 p. % B 87; 7 p. % 1.ª pref. 4 ¹/₂. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 82 ¹/₂. Pensilvania, 67. Ontario, 22. Norte del Pacífico, 63. Atchison á Topeka, 25. Baltimore á Ohio, 76. Chicago á Milwaukee, 118. Louisville á Nashville, 83. New-York central, 19. Missouri, Kansas y Texas, 16 ¹/₄. Illinois central, 109. Entre-Ríos prete., 58. Este argentino, 41. Costa-Rica, 3 ¹/₄. Central de Córdoba, 79. Córdoba al Rosario, 85. Central del Uruguay y Montevideo, 67. Central argentino, 104. Buenos Aires al Rosario, 68. Buenos Aires al Pacífico, 76. Nord-Este argentino, 25. Argentino, 97. Wabash prete., 21 ¹/₄. Unión del Pacífico, 58. Filadelfia, 88.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ³/₄. Montaña, 1 ¹/₄. Copiapó, 1 ¹/₂. Anaconda, 3 ³/₄. Progreso, 1 ¹/₂. Gran central, 3 ³/₄. Frontino y Bolivia, 2 ¹/₂. Bonanza, 2 ¹/₄. Alaska Treadwell, 1 ³/₄. Oroya, 2. Libiola, 1 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,30 á 100,65. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. %, 106,15. 4 p. % austriaco, oro, 97,60. 3 ¹/₂ p. % sueco, 96,97. 3 p. % belga, 95,96. 4 p. % exterior español, 72,75. 4 p. % húngaro, oro, 97,98. 4 p. % italiano, 96,97. 3 p. % noruego, 84,85. 3 p. % portugués, 23,24. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 86,30. 4 p. % servio, 64. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 87,88. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín, 83,84.

Cambios sobre París. New-York, 5,16 ¹/₂. México, 2,54 á 2,56. Managua (Nicaragua), 2,35. Honduras, 1,19. Lima, 2,29. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26 ¹/₄. Madrid, 29,30. San Petersburgo, 37,20. Francfort, 80,78. Roma, 107,75. Berlín, 80,85. Amsterdam, 47,68. Viena, 47,72. Bruselas, 98,65. Amberes, 123.

Cambios sobre Londres. México, 24 ¹/₄. New-York, 4,86. Nicaragua, 21 ¹/₄. Río de Janeiro, 8 ³/₄. Lima, 20 ¹/₂. Valparaíso, 74 ⁹/₁₀. Buenos Aires, 48. Amsterdam, 11,15. Hamburgo, 20,22. Berlín, 20,39. Viena, 120,29. Francfort, 20,37.

Prima del oro. Asunción del Paraguay, 870. Guatemala, 650. Colombia, 700. Guayaquil, 100 ¹/₂. Lima, 117. Buenos Aires, 139. Lisboa, 48 ³/₄.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por **Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^a, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^a, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, P.E.Z., 96, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas. A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado. De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos. Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN (55) MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

No necesita de más cuidado que de dos ó tres limpias al año; su duración con ese solo beneficio es de mucho tiempo, siendo de notar que aún cortándolo al pie crece y se hermosea para fructificar al siguiente año.

La recolección de sus frutos se hace en distintos tiempos, según la manera con que se utiliza el grano, pues si se destina desde luego á pasta se cortan en cuanto estén maduros antes de secarse, lo que sucede regularmente en Diciembre y si se quiere sólo aprovechar en grano, se espera que el fruto esté bien seco para cortarlo de Marzo á Julio.

Cada árbol puede producir hasta 8 libras de semillas.

Un hombre puede cortar cómodamente 2 quintales. A un quintal de semillas se le calcula un rendimiento de seis libras en pasta.

Esta se hace lavando las semillas hasta dejarlas sin color y sometiendo en seguida el agua teñida con la tinta á la acción del fuego para obtener la substancia pastosa. También se han ensayado el ácido de naranja y el aguardiente que precipitan la tinta, bajo la influencia del sol.

Puede calcularse los gastos de un plantío con los mismos datos que suministramos respecto del hule, teniendo en cuenta, como antes digimos, que bastan dos años para poner al árbol en estado de explotación. Las utilidades se apreciarán fácilmente con sólo saber que el achiote

en semillas se vende á pesos 8 quintal y que en algunos Estados, como el de Yucatán, se ha elevado ese precio hasta pesos 22; una libra de achiote en pasta vale de 2 á 3 pesos en los mercados de la República.

Júzguese por lo expuesto las grandes ventajas que este precioso grano pudiera proporcionar al país, cultivándolo con diligencia.

AÑIL.

(Indigófera Tinctoria.)

I

Su cultivo y elaboración en el Estado de Chiapas.

En las hojas de diferentes especies de indigófera, de la familia de las Papilionáceas, es donde se encuentra en mayor cantidad el indigo ó añil.

El jiquilite, (*Indigófera Tinctoria*) que es el único género que se cultiva en Chiapas, adquiere un desarrollo de dos metros de altura, con tallo de coloración blanca ó rojiza oscura, según la naturaleza del terreno donde se le cultiva, midiendo un espesor de medio centímetro; de hojas pecioladas, alternas, ovales y cubiertas en la cara y dorso de una película rígida sumamente ténue (*aguante*) y de coloración verde amarilla.

El jiquilite, crece bien en terrenos donde predomina la arcilla mezclada con arena y donde hay de preferencia abonos minerales naturales con predilección en aquellos que contienen mayor cantidad de preparados de hierro, sulfato, óxido, etc. Prefiere el clima cálido hasta el templado.

Se procede á la preparación del terreno para la siembra del jiquilite, talando el bosque durante la estación de secas, desde el mes de Noviembre al de Marzo, siendo preferible ejecutar esta operación antes que los arbustos y maleza que crece bajo los árboles del bosque que se trata de derribar, haya tirado la hoja que adherida al tallo constituye más adelante por la desecación un elemento poderoso para la combustión, coadyuvando eficazmente á la completa incineración de los despojos vegetales.

Terminado el desmonte (*hachiada*) se deja secar por espacio de sesenta á noventa días según la espesura del bosque; después de cuyo término se le aplica fuego por toda la circunferencia á fin de que la combustión sea uniforme y no se arrebate por las grandes corrientes de aire que el enrarecimiento atmosférico produce, siendo preferible para esto, escoger un día en que el sol sea más ardiente, no sople viento alguno, prefiriendo las horas mañanas dentro diez á m. á dos p. m. Del éxito obtenido en la quema, depende en gran parte la economía ó gasto que haya de hacerse más adelante, durante la siembra y limpia del jiquilite.

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para poteros.—Mármoles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.—Cigarrillos.—Cigarrillos puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos.—Licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almidón.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

MANUEL BÉRISTAIN
 Ciseleur-Damasquiner.
 Fabrique à Barcelone. Espagne.

Ebanistería, Tapicería y Decoración
 DE
MIGUEL LISSARRAGA.
 16, Calle Mayor.—Madrid.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 Las personas de la República Mexicana que accionan en Europa productos franceses ó de cualquier otra nacionalidad para su uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la importación y el envío por un agente especial, garantizando exactitud y economía.
 Para las remesas de paquetes postales, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.
 Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
 Ingenieros constructores
 Talleres fundados en 1854
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London.—Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Donane, Affrètements, Assurances, Em-magasinement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la **blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc.**, nada hay superior al
SANTALINO GAYOSO
 (Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
CARTAGENA
 (España)
MAQUINAS
 Calderas
 Rails
 Vagonetas
MOLINOS.
 REDONDOS.
Cables planos
 Y
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000
 Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.
Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.
Presidente, Cajero,
José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL. JUAN A. CREEL
 Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA